



REPUBLICA PERUANA

N. 68

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
a 5 de Agosto - de 1826-7.º

AL Sr. Comisionario Encargado D. Pablo Pardo.

Qui
 Con esta fecha me dio el Sr. ministro de hacienda
 el V. N. de lo que sigue -
 Recibido por el Sr. el Consejo de gobierno a consulta del
 Comandante Int. de Arequipa, ha acordado con esta
 fecha, que de la cantidad de cuatro mil cincuenta puros
 habia tomada de cuenta por el Sr. de Hacienda p.^a uniformar las ofi-
 cialidad de esta suma, se le entregue por la Secretaría
 general, la mitad, importante de mil veintey
 cinco puros, que deban descontarse a la oficialidad.
 Bajo el favor de transmitido al Sr.
 p. la fin conij. etc.

cont. en 7.

Dios con. a. V.

Vease si p.^a el
 decreto de mandado
 entrega en la
 mitad -

José Alcedano
 Carraneda



O.L. 152-423

MH-OL152
 CAS. 58
 DOC. 421
 FOL. 1

REPUBLICAN PARTY



107

Wm. W. ...

Main body of handwritten text, appearing to be a letter or document, written in cursive. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page.

Wm. W. ...

0.8.123-433